09 DE MARZO DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2022-0019

PROCESO		NRO.		DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
DIVISORIO		2014-0105		PABLO EMILIO BERNAL BARAJAS Y OT	ISAIAS BERNAL BARAJAS Y OTROS.	08 MAR 2022	PDF
EJECUTIVO		2020-0160		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GABRIEL MONROY OSORIO	08 MAR 2022	PDF
EJECUTIVO		2021-0069		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	C.C.M.	08 MAR 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario